

Senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar  
Presidente de la Mesa Directiva  
Comisión Permanente, H Congreso de la Unión  
Presente. -

El que suscribe, Senador Santana Armando Guadiana Tijerina, del Grupo Parlamentario de MORENA, integrante de la LXIV Legislatura del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de las Facultades otorgadas en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL A DAR UN PUNTUAL SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS EN LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DEL PAÍS, A RAZÓN DE LA SIGUIENTE:**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las prioridades del actual Gobierno Federal ha sido el combate a la corrupción y el eficientar el uso del dinero de todos los mexicanos, velando siempre por el bienestar del Pueblo y a su vez cuidar las finanzas públicas.

Otra de las prioridades de este Gobierno ha sido el garantizar el acceso a la Educación Superior para todos los jóvenes mexicanos, pero lamentablemente las Universidades Públicas Autónomas, haciendo uso

004409

CAMARA DE SEÑADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

201 AGO 9 PTO

RECIBIDO

201 AGO 9 PTO

009061

de esta facultad de autogestión, se han convertido en un nicho que anida corrupción y un uso opaco de los recursos públicos que deben ser de beneficio para los estudiantes, un ejemplo es la famosa “Estafa Maestra” donde funcionarios de la anterior administración, utilizaron a las Universidades Públicas para desviar recursos al por mayor.

Pero la tarea no termina aquí y en aras de apoyar el arduo trabajo del Gobierno Federal en su combate contra la corrupción, es mi responsabilidad como Senador de la Republica, señalar estos actos reprobables que se llevan a cabo en las Universidades Públicas Autónomas en el norte del país y en el resto de nuestra Nación.

El día 19 de junio del año en curso fue publicada una nota por un diario de circulación nacional donde se destapó una red de factureras en la Universidad Autónoma de Nuevo León por 700 millones de pesos.

De acuerdo con las auditorías internas de la Universidad el primer desfaldo fue por la cantidad de 47 millones de pesos, posteriormente se incrementó a 113 millones de pesos y con la publicación de la ya mencionada nota salió a la luz, que con una sofisticada red de empresas fantasma se desviaron más de 970 millones de pesos de la Institución, todo lo anterior a través de contratos firmados directamente por la Tesorera Martha Nora Álvarez Garza.

El desvío de recursos se hizo principalmente a través de dos empresas, donde se facturaron diversos pagos que van desde uniformes deportivos, hasta ropa de hospital; de igual forma dentro de esta ingeniería financiera para la corrupción, se utilizaron 12 empresas fantasma a las cuales se les facturaron más de 380 millones de pesos,

estas empresas fueron dadas de alta sin empleados y con diversos giros comerciales y su único cliente desde su constitución ha sido la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Lo lamentable es que este tipo de casos de corrupción no solo se dan en la Universidad de Nuevo León sino que en el Estado de Coahuila en este año se presentaron denuncias por desvíos de recursos ante la Fiscalía General de la Republica y se necesita que el Gobierno de la Republica a través de la Unidad de Inteligencia Financiera comience a dar una revisión exhaustiva para terminar con todos estos robos descarados que a la fecha siguen impunes.

Estos desvíos se realizaron de la misma forma que en el Estado de Nuevo León, a través de empresas cascaron y facturando servicios a costos muy elevados de su valor real.

Es lamentable que el recurso público que se destina a la Educación Superior del país sea robado por servidores públicos sin vocación que lo único que buscan es enriquecer sus bolsillos o utilizar este dinero para campañas políticas dejando en un estado de indefensión a los jóvenes que estudian una carrera universitaria para superarse.

Es por lo que me permito someter a su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL A DAR UN PUNTUAL**

**SEGUIMIENTO AL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS EN LAS  
UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DEL PAÍS.**

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 27 de Julio de 2021.

**SANTANA ARMANDO GUADIANA TIJERINA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE COAHUILA**